ACTA FINAL No. 003-2026

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE MIRAFLORES Y LEIDY JOHANA SUAREZ LEGUIZAMO.

CONTRATISTA	**LEIDY JOHANA SUAREZ LEGUIZAMO**
CONTRTATO	**N° 005-2026**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO Y DE APOYO A LA GESTIÓN A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MIRAFLORES – BOYACÁ, PARA ADELANTAR LA ACCIÓN DISCIPLINARIA EN LA ETAPA DE INSTRUCCIÓN DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS A CARGO DE ESTA, DE CONFORMIDAD CON LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR EL SUPERVISOR Y EL MARCO NORMATIVO APLICABLE.
C.D.P	531 del 14 de agosto de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	1298 del 18 de agosto de 2026
PLAZO DEL CONTRATO	Sesenta (60) días calendario
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000)
VALOR EJECUTADO	CINCO MILLONES DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($5.016.666)
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($1.983.334)
SALDO POR EJECUTAR	0
LUGAR Y FECHA DE LA PRESENTE ACTA	MIRAFLORES, 19 DE OCTUBRE DE 2026.

En las instalaciones de la Personería Municipal de Miraflores, se reunieron el Personero Municipal, Abg. **MILTON ANDRES BARRETO GARZÓN**, en calidad de supervisor y contratante del servicio, y Abg **LEIDY JOHANA SUAREZ LEGUIZAMO**, en calidad de contratista, con el fin de recibir el **tercer** pago (final) de las actividades ejecutadas según el contrato de la referencia de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cant	Valor total
1	Apoyar íntegramente el plan de trabajo trazado por la Personería Municipal de Miraflores de acuerdo con el cronograma de actividades para el cumplimiento de las metas Institucionales.	1	
2	Proyectar en cada caso, bien sea la apertura de indagación previa, auto inhibitorio, auto de remisión por competencia, investigación disciplinaria, auto de terminación, auto de archivo definitivo y/o pliego de cargos, teniendo en cuenta el material probatorio recaudado y las directrices emitidas por la supervisión,	5	

	manteniendo siempre la reserva sobre la información suministrada.		
3	Apoyar el cumplimiento de las decisiones adoptadas mediante autos proyectando las comunicaciones notificaciones y citaciones que se requieran dentro de los procesos disciplinarios en los términos establecidos en la ley disciplinaria vigente.	10	
4	Mantener organizados, actualizados y debidamente foliados los expedientes físicos, así como apoyar en la digitalización de los expedientes disciplinarios a su cargo.	15	
5	Verificar el término y elaborar las respectivas constancias de ejecutoria o de la interrupción de la misma para realizar las observaciones en el documento correspondiente y archivar el proceso.	0	$ 1.983.334
6	Cargar y rendir informe al supervisor del contrato respecto de las actividades desarrolladas y en los tiempos correspondientes en ejecución del contrato.	1	
7	Las demás que le sean asignadas y que sean inherentes al objeto del contrato.	1	

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

Por la Personería Municipal

MILTON ANDRES BARRETO GARZON
Personero Municipal de Miraflores- Boyacá.
Supervisor

La contratista

LEIDY JOHANA SUAREZ L.
C.C No.1.019.027.335
Contratista

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONTRACTUAL – CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES		ACTA DE SUPERVISIÓN No.1			FECHA DE EXPEDICIÓN		
NUMERO	AÑO	PARCIAL	FINAL	TOTAL	DIA	MES	AÑO
005	2026		**X**		**19**	**10**	**2026**

INFORMACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LEIDY JOHANA SUAREZ LEGUIZAMO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT N° 1019027335
LUGAR DE EJECUCIÓN: MUNICIPIO DE MIRAFLORES, BOYACÁ
PLAZO DEL CONTRATO: Sesenta (60) días calendario
PLAZO ADICIONAL: NO APLICA.
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: Sesenta (60) días calendario
PERIODO REPORTADO: 17 de octubre de 2026
VALOR CONTRATO: SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000)
REPORTE SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

ITEM	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
1	Apoyar íntegramente el plan de trabajo trazado por la Personería Municipal de Miraflores de acuerdo con el cronograma de actividades para el cumplimiento de las metas Institucionales.	Se apoyo presencialmente la inspección disiciplinaria proceso Rad. D-2026-4256755.
2	Proyectar en cada caso, bien sea la apertura de indagación previa, auto inhibitorio, auto de remisión por competencia, investigación disciplinaria, auto de terminación, auto de archivo definitivo y/o pliego de cargos, teniendo en cuenta el material probatorio recaudado y las directrices emitidas por la supervisión, manteniendo siempre la reserva sobre la información suministrada.	Del estudio jurídico realizado de los procesos a cargo de la personería Municipal de Miraflores, se verificó que se encuentran a cargo 15 en estado activo, Por la reserva de la información dentro de los expedientes disciplinarios, se relacionan los procesos de los cuales se registraron actuaciones en el presente periodo de pago: 2025-001

		2025-002 2022-358 2023-001 2026-004 Se atendió despacho comisorio N° D-2026-4336755 Se atendió inspeccion disciplinaria del proceso Rad. D-2026-4256755
3	Apoyar el cumplimiento de las decisiones adoptadas mediante autos proyectando las comunicaciones notificaciones y citaciones que se requieran dentro de los procesos disciplinarios en los términos establecidos en la ley disciplinaria vigente.	Se realizó el requerimiento probatorio dentro del proces, 2026-001.
4	Mantener organizados, actualizados y debidamente foliados los expedientes físicos, así como apoyar en la digitalización de los expedientes disciplinarios a su cargo.	Se realizo verificación de los expedientes para realizar los respectivos ajustes de acuerdo a la normativa archivistica. Se actualizan hojas de control para el expediente.
5	Verificar el término y elaborar las respectivas constancias de ejecutoria o de la interrupción de la misma para realizar las observaciones en el documento correspondiente y archivar el proceso.	La actividad se ejecutará una vez se emita la desición de archivo correspondiente.
6	Cargar y rendir informe al supervisor del contrato respecto de las actividades desarrolladas y en los tiempos correspondientes en ejecución del contrato.	Se actualiza de manera permanente la base de tados de los procesos disciplinarios en drive de la personeria municipal, de forma semanal.

7	Las demás que le sean asignadas y que sean inherentes al objeto del contrato.	Se apoyo presencialmente la inspección disiciplinaria proceso Rad. D-2026-4256755.

REPORTE DE PAGOS A SALUD Y PENSIÓN

Se deja constancia que el contratista acredita el pago de aportes al sistema de seguridad social integral con la **planilla No. 6040885056** correspondiente al mes de **octubre del 2026**.

REPORTE DE VALORES A CANCELAR AL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO REPORTADO

PAGO NÚMERO	VALOR ACTAS ANTERIORES	VALOR DEL PAGO	SALDO POR PAGAR
03	**$ 5.016.666**	**$1.983.334**	**0**

SUPERVISOR

MILTON ANDRES BARRETO GARZON
Personero Municipal de Miraflores

CONTRATISTA

LEIDY JOHANA SUAREZ LEGUIZAMO

Miraflores, Boyacá 19 de octubre 2026

P.M.M. OFICIO No 174-26

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MIRAFLORES BOYACÁ

CERTIFICA

Que la abogada **LEIDY JOHANA SUAREZ LEGUIZAMO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.019.027.335** expedida en Bogotá D.C., presto los servicios requeridos según contrato de prestación de servicios número cinco (**005**) del dieciocho (18) de **agosto** de dos mil veintiséis (2026), cumpliendo con las actividades ejecutadas de acuerdo al informe adjunto a los presentes, por lo que se deberá cancelar la suma de **UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($1.983.334)** para lo cual se cuenta con disponibilidad No. **531** del 14 de agosto de 2026, del rublo No. 2120202009- 01-124304-20 servicios para la comunidad sociales y personales.

La anterior certificación se expide en la ciudad de Miraflores a los diecinueve (19) días del mes de octubre de (2026).

MILTON ANDRES BARRETO GARZON
Personero Municipal

Municipio de Miraflores

NIT 800029660-1
Calle 4 No 7 42 C.P. 154550
Alcaldia Municipal

19/10/2026

Fecha : 19/10/2026

Comprobante de Egreso No. 2235

C.C./NIT. : 1019027335 **Beneficiario** : LEIDY JOHANA SUAREZ LEGUIZAMO
Cta. Cte. No. : 283018711
Banco : BANCO DAVIVIENDA S.A. - PERSONERIA - VIRTUAL
Referencias : CDP : 531, CRP : 1298, OP : 2075
Concepto : PAGO FINAL CONTRATO 005 DEL 18/08/2026, DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO Y DE APOYO A LA GESTIÓN A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MIRAFLORES BOYACÁ, PARA ADELANTAR LA ACCIÓN DISCIPLINARIA EN LA ETAPA DE INSTRUCCIÓN DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS A CARGO DE ESTA, DE CONFORMIDAD CON LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR EL SUPERVISOR Y EL MARCO NORMATIVO APLICABLE.

CONCEPTOS

Código	Descripción	Débito	Crédito
249054	Honorarios	1.844.501,00	
111005	Cuenta corriente		1.844.501,00
Total Documento:		1.844.501,00	1.844.501,00

TOTAL : UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS UN PESOS (1.844.501,00)

CHEQUES

Número	Chequera	Beneficiario	Valor
VIRTUAL001704	PERSONERIA VIRTUAL	LEIDY JOHANA SUAREZ LEGUIZAMO	1.844.501,00

TOTAL DESCUENTOS APLICADOS

Descuentos	Base	Valor
Ica - Tarifa 10 por mil	1.983.334,00	19.833,00
Estampilla procultura 2%	1.983.334,00	39.667,00
Estampilla pro centros de bienestar del anciano	1.983.334,00	79.333,00
Total Descuentos		138.833,00

* Nota: Los descuentos corresponden al total en la orden de pago más no al valor proporcional del egreso

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

ID	Código	Descripción	Valor
9845	2120202009-01-124304-20		1.983.334,00
		Servicios para a comunidad, sociales y Personales - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION	
Total Rubros			1.983.334,00

Técnico Administrativo
Oscar Vargas Leguizamo

Revisado
Secretario de Hacienda

Aprobado
Ordenador Gasto

Firma y cédula
Beneficiario

Documento elaborado por 4166132